

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en fecha 11/02/2009, en los autos. UNICOLOR SRL s/Concurso preventivo; Expte. N° 34/2008, se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 11 de febrero de 2009. Autos Y Vistos: ... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar Abierto el concurso preventivo de Unicolor SRL, con domicilio real en calle Azcuénaga N° 2836 de la ciudad de Santo Tomé y legal en calle 1ra. Junta N° 2660, Of. 4, de la ciudad de Santa Fe. 2) Señalar el día 11.02.2009 a las 10hs. Para que tenga lugar el sorteo de un Síndico, debiendo efectuarse las comunicaciones correspondientes. 3) Correr vista al Síndico para que en el término de diez días (a contarse a partir de la aceptación del cargo) se pronuncie sobre: a) los pasivos laborales denunciados por el deudor; b) previa auditoría en la documentación legal contable, informe sobre la existencia de otros créditos laborales comprendidos en el pronto pago; c) la situación futura de los trabajadores en relación de dependencia ante la suspensión del convenio colectivo ordenada por el Art. 20 (Art. 14 Inc. 11 de la ley 24522 modificado por ley 26086). 4) Hacer saber al síndico que mensualmente deberá emitir el Informe establecido en el inciso 12 del Art. 14 de la LCQ agregado por ley N° 26086. 5) Establecer un plazo de tres días para que el deudor presente los libros y la documental referidos en el Inc. 6 Art. 11 ley 24522 en la sede de este Juzgado, si los hubiere. 6) Fijar hasta el día 13.04.2009 inclusive o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado para que los acreedores presenten sus Pedidos de Verificación de créditos y los títulos pertinentes a la Sindicatura. 7) Señalar el 26.05.2009 como fecha para que la Sindicatura presente su Informe Individual; y hasta el 27.07.2009 como fecha para que la Sindicatura presente el Informe General. 8) Señalar como fecha para que tenga lugar la Audiencia Informativa que prevee el inciso 10 del artículo 14, el día 21.12.2009; a las 11:00HS. O el día hábil inmediato siguiente a la misma hora si aquel resultare feriado a los fines previstos por el artículo 45. 9) Decretar la inhibición general de la concursada, oficiándose a los registros respectivos. 10) Efectuar mediante oficio las comunicaciones correspondientes a los fines del artículo 25 de la ley 24522. 11) Requierase informes a las Mesas de Entradas única de Distrito, Circuito, Laboral y Daños de éstos Tribunales sobre la radicación de causas contra el fallido, a sus efectos ofíciase. Fecho: exhórtese a los Juzgados ante los cuales tramitan causas contra la fallida a los fines previstos y con las excepciones contempladas en el Art. 21 de la LCQ modificada por ley N° 26086. Ordenar que, por Secretaría, se proceda a la reserva de todos los expedientes tramitados en este Juzgado comprendidos en el supuesto anterior. 12) Intimar a la concursada para que en el término de tres días de notificada la presente resolución deposite la suma de \$ 100 para abonar gastos de correspondencia. 13) Comunicar al Registro de Procesos Concursales y a la API (Art. 29 ley 3456). 14) Publicar edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y diario El Litoral. Regístrese, hágase saber y agréguese copia al legajo correspondiente. (Fdo.) Dra. Elsa Rita Monella. Juez. (Fdo.) Dra. María José Colandré Orgnani. Secretaria. Ha sido designado síndico el CPN Tarré, Rubén Antonio con domicilio en calle 9 de Julio 2091 de esta ciudad. Santa Fe, 16 de febrero de 2009. Ma. José Colandre Orgnani, secretaria.

S/C 59833 Feb. 23 Feb. 27

En los autos caratulados: DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD c/SUAREZ FRANCISCO A. y otro s/Ejecutivo - Expte. 873/02, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Santa Fe, provincia de Santa Fe, el Señor Juez ha decretado lo siguiente: Santa Fe, 16 de Agosto de 2002. Téngase presente y proveyendo. Por presentada, domiciliada y en el carácter que invoca, acuérdatele la participación legal que corresponda. Por iniciada Demanda Ejecutiva contra Francisco Agustín Suárez, Francisco Brownless, Miguel José Plomer, por cobro de la suma de \$ 1.613.38 más intereses y costas, a quienes se citará y emplazará para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Notifíquese conforme oficio ley 22172. Trábase embargo sobre bienes libres de los accionados en cantidad suficiente a cubrir la suma reclamada, con más el 40% que se estima para intereses y costas. A sus efectos ofíciase conforme ley 22172. Notifiquen: De la Torre, Roteta, Alvez, Acánfora y Oronao. Notifíquese. Fdo: Dra. Mirta Beatriz Malfante (Juez) - Dra. María Cecilia Fuentes (Secretaria). Santa Fe, 12 de Marzo de 2008. Atento lo solicitado y constancias de autos, a los fines de la notificación al codemandado, publíquense edictos conforme lo dispuesto en el Art. 73 del CPCC. Notifíquese. Fdo: Dra. Liliana Michelassi (Juez) - Dr. Raul A. Gallego (Secretario). En consecuencia queda debidamente notificado el demandado Sr. Miguel José Plomer. Publicación sin cargo, Art. 70 del Código Fiscal. Santa Fe, 20 de Junio de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

S/C 59787 Feb. 23 Feb. 25

En el juicio caratulado: "DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD c/DE LA CRUZ, IGNACIO HECTOR y Otros s/Juicio Ejecutivo", Expte. N° 1359/02, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, el señor Juez ha ordenado lo siguiente: "Sta. Fe, 29/11/07. De manifiesto la liquidación practicada por el término de ley. Fdo.: Dr. Claudio Bermúdez (Juez); Dra. Nilda G. Ojeda (Secretaria)". En consecuencia queda debidamente notificado el Sr. Ignacio De la Cruz, D.N.I. 6.556.590, que la presente liquidación asciende a la suma de \$ 3.258,21. Publicación sin cargo Art. 70 Código Fiscal. Santa Fe, 5 de mayo de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

S/C 59789 Feb. 23 Feb. 25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "BANCO MACRO S.A. c/TINI, MATIAS ALEJANDRO s/Ejecutivo" (Expte. N° 1188 - año 2008), se cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho al señor Matías Alejandro Tini, D.N.I. 30.961.883, dentro del término de tres (3) días, bajo apercibimientos de rebeldía. Lo que se publica a sus efectos legales por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 26 de diciembre de 2008. María José Haquín, secretaria.

§ 11 59814 Feb. 23 Feb. 25

En el juicio caratulado: "D.P.V. c/FERNANDEZ ROBERTO CELESTINO; ZEBALLOS BLANCA ISABEL s/Apremio", Expte. N° 831/07, que tramitan por ante el Juzgado de Ejecución Civil de Circuito 2da. Secretaría de la ciudad de Santa Fe, el señor Juez ha ordenado lo siguiente. "///ta Fe, 17 de setiembre de 1997. Por presentado, domiciliado, téngase al compareciente en el carácter que invoca. Por entablada demanda de apremio contra don Roberto Celestino Fernández y Blanca Isabel Zeballos a quien se citará y emplazará para que dentro del término de veinte días comparezca a estar bajo apercibimientos de rebeldía. Líbrese mandamiento de ejecución y embargo hasta cubrir el capital reclamado más la suma de \$ 750 pesos que se fijan para intereses y costas. Pase a sus efectos al señor Oficial de Justicia con facultad de allanar domicilio y hacer uso de la fuerza pública en caso necesario con la debida moderación. Cumplímétese con el Impuesto al Embargo. A sus efectos oficiése conforme ley 22.172 a señor Juez de Florencio Varela, Pcia. de Santa Fe. Resérvese en Secretaría la documental presentada y agréguese fotocopias de autos. Notifíquese. Fdo.: Dra. Graciela Arroyo de Begino (Juez); Dra. Patricia Longhi de Ríos Satuf (Sec.). Santa Fe, 6 de noviembre de 2008. Silvia M. Chemes, secretaria.

S/C 59791 Feb. 23 Feb. 25

El Sr. juez de 1ª. Instancia de Ejecución Civil de Circuito 1ª. Secretaría de la ciudad de Santa Fe, en autos COMUNA DESVIO ARIJON c/ROMANATTI OSCAR ALBERTO s/Apremio Fiscal - Expte. N° 540/06, ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 18 de diciembre de 2008. 1) Intímese al propietario del inmueble embargado en autos para que en el término de seis días presente al juzgado los títulos de propiedad del mismo, bajo apercibimientos de sacar sus copias de los protocolos públicos a su cargo. 2) Requieráanse los informes previstos en los Arts. 489, 490 y 491 del C.P.C.C. y a la A.P.I., Municipalidad y/o Comuna, Aguas Provinciales, Contribución de Mejoras, oficiándose a sus efectos. El oficio al Registro General de subsistencia de dominio se solicitará para la subasta judicial con efecto de bloqueo de título a tenor de lo dispuesto en la ley 6435 (Art. 41 y 42) y será firmado por la actuaria, líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia con facultad para hacer uso de la fuerza pública y allanar domicilio en caso necesario y con la debida moderación. Previo al remate, practíquese liquidación actualizada del capital, intereses y costas a los fines del Art. 495 del C.P.C.C. si no obrara en autos. Notifíquese por cédula. Notifíquese. Santa Fe, 16 de febrero de 2009. Fdo. María José Haquín de Berón, jueza, Néstor A. Tosolini, secretario.

S/C 59798 Feb. 23 Feb. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/PAROLA, OSCAR PEDRO s/Ejecución Fiscal, Expte. N° 370/2006, se hace saber que se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 15 de diciembre de 2008. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado e intereses conforme se indica en el considerando precedente. Costas al demandado. 2) Diferir la regulación de honorarios hasta que las partes estimen la cuantía en los términos del Art. 8 de la ley 6767 (modif. por ley 12851). Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Notifíquese. Fdo Dr. Daniel O. Celli, juez, Dra. Viviana E. Marín, secretaria. Santa Fe, 9 de febrero de 2009. Gabriela N. Suárez, secretaria.

S/C 59815 Feb. 23 Feb. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don AMADO LORENZO ROATTA, L.E.: 6.270.805, fallecido en la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, en fecha 01/07/2008, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. "Publiquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial y lugar dispuesto por la C.S.J. Fdo.: Dr. Cantero (Juez); Dra. Forno de Piedrabuena (Secretaria)". Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 15 59820 Feb. 23 Mar. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don IGNACIO ALBERTO CALDERON, L.E.: 5.917.675, fallecido en la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, en fecha 12/12/2007, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. "Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL (Art. 67 C.P.C. y C., modificado por ley 11.287) y exhibanse en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia. Fdo.: Dr. Dellamónica (Juez); Dr. Alvarez (Secretario)". Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15 59819 Feb. 23 Mar. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don ESPINOSA, ANÍBAL RAÚL, Doc. Ident. 6.220.022, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "Espinosa, Aníbal Raúl s/Sucesorio", Expte. 582-2008. Santa Fe, 20 de noviembre de 2008. María Inés Ascúa de Leonowiec, porsecretaria.

§ 15 59831 Feb. 23 Mar. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "Barbero, Dominga s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1424, año 2008), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña DOMINGA BARBERO, D.N.I. 2.398.459, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de planta Baja de los Tribunales. Santa Fe, 4 de febrero de 2009. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 15 59835 Feb. 23 Mar. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: EDREIRA, HECTOR MANUEL s/Sucesorio, Expte. N° 1227/2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. EDREIRA, HECTOR MANUEL, D.N.I. 02.388.190, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Santa Fe, de 2009. Raúl A. Gallego, secretario.

§ 15 59846 Feb. 23 Mar. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña MIRNA YOLANDA GARCIA, D.N.I. 21.346.436, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 10 de febrero de 2009. Cecilia Filomena, secretaria.

§ 15 59841 Feb. 23 Mar. 6

Por orden del Sr. Juez del Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito Judicial N° 1, en lo Civil y Comercial de la 11ª. Nominación, en autos caratulados: PARRA MARTINEZ, GINES HONORIO s/Sucesorio (Expte. N° 1247 - año 2007), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don GINES HONORIO PARRA MARTINEZ, L.E. N° 14.397.443, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 15 de diciembre de 2008. Walter E. Hrycuk, secretario.

§ 15 59816 Feb. 23 Mar. 6

Por orden del Sr. Juez del Juzgado de 1^a. Instancia de Distrito Judicial N° 1, en lo Civil y Comercial de la 10^a. Nominación, en autos caratulados: MURGUIA PEDRO, VALDEZ BLANCA s/Sucesorio (Expte. N° 1363 - año 2008), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don PEDRO MURGUIA L.E. N° 2.061.536 y BLANCA VALDEZ L.C. 5.361.659, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 4 de febrero de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15 59817 Feb. 23 Mar. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. del Distr. Judic. N° 1, de la 1ra. Circunscrip. Judic. de Santa Fe, en lo Civ. Com. de la 7ma. Nominac.; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y demás interesados en la sucesión de PERRONOU, VILMA NELLY, L.C. N° 2.964.628 que tramita bajo Expte. N° 1134/2008, para que comparezcan a hacer valer sus derechos y pretensiones, dentro del término bajo los apercibimientos de ley; lo que se publica a sus efectos y por el plazo legal en el BOLETIN OFICIAL y ley 11.287 (Hall de Tribunales). Santa Fe, 11 de febrero de 2009. María José Colandré Orgnani, secretaria.

§ 15 59782 Feb. 23 Mar. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del Sr. RUBEN MIGUEL ROLDAN (L.E. N° 6.212.939) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en el Exp. N° 18, año 2009. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibe conforme lo dispuesto por la ley 11.287 y acordada de la C.S.J. del 07-02-96. Santa Fe, 16 de febrero de 2009. María José Colandré Orgnani, secretaria.

§ 15 59796 Feb. 23 Mar. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se llama a herederos, acreedores o legatarios de ALEJANDRO LUCIANO CORDOBA, L.E. N° 2.389.807, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de la ley y bajo apercibimiento. Publíquese por término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el lugar establecido por la C.S.J. Santa Fe, 11 de diciembre de 2008. Fdo. Dra. Cecilia Filomena, secretaria. Gabriela N. Suárez, secretaria.

§ 15 59803 Feb. 23 Mar. 6

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial Nro. 11 de la ciudad de San Jorge (Santa Fe), en los autos caratulados: "BENEDETTO, YOLANDA y ROLDAN, EULOGIO ARMANDO s/Sucesorio" (Expte. Nro. 1528, año 20089, se cita, emplaza y llama a todos los que se consideren herederos, legatarios y acreedores o con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de doña Benedetto Yolanda y de don Roldán Eulogio Armando, para que se presenten a hacerlos valer en el plazo y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 16 de Febrero de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 59871 Feb. 23 Feb. 27

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Nro. 11 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Héctor Bernardino Bustos, Doc. Ident. N° 2.449.478 y la Sra. María Paula Medina, Doc. Ident. N° 6.333.175, Expte. N° 1244, año 2008, autos: BUSTOS HÉCTO BERNARDINO y MEDINA MARÍA PAULA s/Sucesorio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. San Jorge, 17 de Diciembre de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 59842 Feb. 23 Mar. 6

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Nro. 11 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Armanda María Novaira, Doc. Ident. N° 6.311.085, Expte. N° 911, año 2008, autos: NOVAIRA ARMANDA MARÍA s/Sucesorio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. San Jorge, 09 de Febrero de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 59844 Feb. 23 Mar. 6

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 13, 1ra. Nominación de la ciudad de Vera, secretaria a cargo del autorizante en los caratulados: "Zorzón, Agustín Esteban s/Sucesorio" (Expte. N° 1258, año 2008), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don ZORZON, AGUSTIN ESTEBAN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado. Vera, 9 de febrero de 2009. Alejandro H. Rodríguez, secretario.

§ 15 59838 Feb. 23 Feb. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 13, 1ra. Nominación de la ciudad de Vera, secretaria a cargo del autorizante en los caratulados: "Centurión, Salvador y Otros s/Sucesorio" (Expte. N° 1257, año 2008), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don CENTURION, SALVADOR y PEREZ, FRANCISCA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado. Vera, 9 de febrero de 2009. Alejandro H. Rodríguez, secretario.

§ 15 59840 Feb. 23 Feb. 27

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y laboral de Distrito N° 13 de Vera, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don JUAN ANTONIO ROMEGGIO, D.N.I. N°: 6.330.456 en autos "Romeggio, Juan Antonio s/Sucesorio" Expte. N° 760/2008, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado. Vera (Santa Fe), 20 de agosto de 2008. Jorge Luis Ingaramo, secretario.

§ 15 51751 Feb. 23 Mar. 6

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y laboral de Distrito N° 13 de Vera, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don ALFREDO HECTOR LEIVA, D.N.I. N°: 13.651.871 en autos "Leiva, Alfredo Héctor s/Sucesorio" Expte. N° 616/2008, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado. Vera (Santa Fe), 29 de setiembre de 2008. Jorge Luis Ingaramo, secretario.

§ 15 51758 Feb. 23 Mar. 6

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. juez de 1ª. Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de la 4ª. Nominación de la ciudad de Rafaela (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don SANTIAGO PIGNATTA, en autos PIGNATTA, SANTIAGO s/Sucesorio (Expte. N° 1226, año 2008), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del juzgado. Rafaela, 10 de febrero de 2009. Elido G. Ercole, secretario.

§ 15 59847 Feb. 23 Mar. 6

Por disposición del Sr. juez de 1ª. Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de la 4ª. Nominación de la ciudad de Rafaela (Santa Fe), a cargo del Dr. Juan Carlos Ramonda, secretaría a cargo del Dr. Elido Ercole, en los autos NORPAPEL S.A.I.C. s/Concurso Preventivo, Expte. N° 03 Año 2009, se ha dictado la resolución declarando la apertura del Concurso preventivo de Norpapel S.A.I.C. (CUIT N° 30-70037111-1) con domicilio social en Avda. Lehmann 156 Piso 10 Dpto. "A" y legal en calle 3 de Febrero 82, ambos de esta ciudad de Rafaela. Se ha designado Síndico al C.P.N. Rubén Fernando Baretta, con domicilio constituido en Alvear 360 de esta ciudad y horario de atención de lunes a viernes de 16 a 19 hs. Se ha señalado el día 1 de abril de 2009 como fecha hasta la cual los acreedores del concurso podrán presentar al Síndico sus pedidos de verificación de créditos (Art. 32 ley 24.522), el día 19 de mayo de 2009 para que el Síndico presente el informe individual de créditos (Art. 35 L.C.Q.) y el 1 de julio de 2009 para que presente el informe general. Se ha fijado el día 1 de diciembre de 2009 a las 10.00 hs. para que tenga lugar la audiencia informativa prevista por el Art. 45 de la L.C. Todo lo que se publica a sus efectos legales. Rafaela, 16 de febrero de 2009. Elido G. Ercole, secretario.

§ 17,50 59872 Feb. 23 Feb. 27

RECONQUISTA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la 3ª. Nominación de Reconquista (Santa Fe), se notifica a la parte demandada en autos CUBECINO MARIA LUCIA c/BORELLI ALBERTO ALEJO s/Usucapión (Expte. N° 467/2008) que se ha decretado: Reconquista, 9 de diciembre de 2008. Declárese rebelde al demandado Sr. Alberto Alejo Borelli. Notifíquese. Reconquista, 29 de diciembre de 2008. Fdo. Dra. Cismondi, jueza, Esteban R. Montyn, secretario.

§ 33 59865 Feb. 23 Feb. 27
